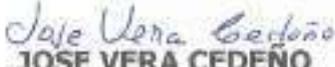


## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FASTICALL CENTER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiun días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Sector Kennedy Norte, Calle Justino Comejo número 150 y Primer Pasaje 9A, Edificio Centro del Norte, oficina 2, Piso 1, se reunieron los accionistas: **UNO) CUEVA JAIME E.,(TIENE QUE SE4R NOMBRE COMPLETO)** propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; representado por el señor JOSE VERA CEDEÑO, de acuerdo al poder conferido **DOS) RICARDO XAVIER MEDINA RAMIREZ,** propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-** Preside la Junta el Sr. JOSE VERA CEDEÑO, en su calidad de Apoderado del Accionista mayoritaria señor JAIME CUEVA E., y actúa como Secretario de la misma, el señor JERRY ALEXI ROSADO FREIRE, Gerente General, quien a petición del presidente de la junta constata el quórum y forma la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y pagado antes mencionado.- Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa en razón de haberse aprobado con antelación el Orden del Día, se instala la sesión y se da lectura al Orden del Día mencionado, que es del tenor siguiente: **"ORDEN DEL DÍA:**  
**PUNTO UNO.-** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.- **PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el informe de Gerente: **PUNTO TRES:** Conocer y aprobar el informe del Comisario.- El señor Presidente pone a consideración de los presentes el Orden del día, los mismos que son aprobados por unanimidad sin modificación.- El señor Presidente indica a los presente que es necesario que la Junta de Accionistas conozca y apruebe el movimiento económico de la empresa. Se pone a su consideración el balance, discutido el tema por los asistentes estos resuelven aprobarlo por unanimidad sin modificación alguna.- **PUNTO DOS:** El señor Presidente, pone a conocimiento de los presentes el informe del señor Gerente, el mismo que es conocido y analizado, luego de lo cual es aprobado por unanimidad sin observación alguna.- **PUNTO**

**TRES:** De igual manera el señor Presidente pone a consideración de los presentes el Informe del señor Comisario de la Empresa, el cual es analizado y aprobado por unanimidad por los presentes, sin ninguna modificación. Conocido y resuelto los Puntos del Orden del Día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción del acta, Reinstalada la Junta con los mismos asistentes, se procede a dar lectura del Acta la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes y proceden a suscribirla para constancia.- Siendo las once horas quince minutos se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FASTICALL CENTER S. A. Guayaquil, abril 20 de 2017.-

- f)   
**JOSE VERA CEDEÑO**  
Presidente de la Junta – Apoderado Accionista Mayoritario
- f)   
**JERRY ALEXI ROSADO FREIRE**  
Secretario de la Junta – Gerente General
- f)   
**JAIME CUEVA E. (Representado por el Sr. JOSE VERA CEDEÑO)**  
Accionista

## **Informe de gerencia**

### **A los accionistas de FASTICALL CENTER S.A.**

Conforme a la práctica establecida, la Gerencia presenta el informe de labores durante el ejercicio económico del período 2017 ya que es el encargado, por ley, de la ejecución de los acuerdos del Consejo.

Realizando el análisis de los estados financieros se puede informar que mi gestión administrativa comenzó a partir del 15 de diciembre del 2017, y se está preparando proyectos para responder a los desafíos del mercado en el 2018.

Se han valorado varios aspectos de la labor administrativa para poder mantener los niveles adecuados de rentabilidad, solvencia y estabilidad, para poder responder con soluciones estratégicas y obtener el bienestar de todos.

  
JERRY ALEX ROSADO FREIRE  
GERENTE GENERAL

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de  
FASTICALL CENTER S.A

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías Vigente, y en calidad de Comisario de la compañía FASTICALL CENTER S.A., se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los representantes legales, así mismo los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, con las disposiciones legales vigentes.

Se ha revisado y encontrado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardando los parámetros recomendados para este fin.

Concluyendo que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las regulaciones legales actuales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



**EDISON POSLIGUA SEGURA**

Guayaquil, Marzo 21 del 2018